



**RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER VOLUNTARIO (JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 22 DE FEBRERO DE 2017).-**

**ESCAMILLA GARCIA, RAMÓN**

Titulación académica: 0 puntos.

Antigüedad: 4,00 puntos.

Formación: 4'00 puntos.

Otros méritos: 0 puntos.

**TOTAL 8'00 PUNTOS.**

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, esta Comisión de Valoración eleva a la Alcaldía Presidencia, **RELACIÓN DE ASPIRANTE PROPUESTO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE POLICÍA LOCAL, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER VOLUNTARIO**, a favor del aspirante **DON RAMÓN ESCAMILLA GARCÍA**.

De conformidad con lo dispuesto en la base Séptima, la presente propuesta será publicada en el Tablón de Anuncios y en la página Web municipal de este Ayuntamiento.

Los aspirantes propuestos presentarán en el plazo de tres días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este Edicto, y en el Registro General de Entrada, los documentos referidos en la BASE OCTAVA de la convocatoria, con los efectos y alcance previstos en la misma.

Contra la presente propuesta, los aspirantes podrán formular recurso de alzada ante la Delegación de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, en el plazo de un mes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ecija, a 29 de marzo de 2017  
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

  
Fdo.: Montserrat Fernández Laguna